

Guatemala, 26 de julio de 2021.

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimada Licenciado Mijangos:

- 1) De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Número DGA-189-775-2021 Resolución VC-DGA-085-2021 por servicios Profesionales correspondientes al 1 producto e **informe “Brindar asesoría al Director General de las Artes en la planificación, ejecución y evaluación de la iniciativa Ventanas Artísticas”**, del 10 al 25 de junio del 2021

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría al Director General de las Artes en la planificación, ejecución y evaluación de la iniciativa Ventanas Artísticas.
2. Brindar asesoría al Director General de las Artes en la planificación, ejecución y evaluación de la iniciativa Ventanas Artísticas.
3. Asesorar al director General de las Arte en la planificación, ejecución y evaluación de la iniciativa “ Telón Abierto”.
4. Brindar asesoría al director General de las Artes en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades “Telón Abierto Occidente”.
5. Asesorar al director General de las Artes en la planificación, ejecución y evaluación de procesos técnicos, administrativos y artísticos de las acciones a cargo de la Dirección de Fomento de las Artes.
6. Asesorar al Director General de las Artes en reuniones sobre procesos técnicos, administrativos y Artísticos de las diferentes actividades de las Direcciones Técnicas de la Dirección General de las Artes.
7. Asesorar al Director General de las Artes en la planificación y ejecución de conciertos, temporadas, presentaciones Artísticas, de las Instituciones Artísticas de la Dirección General de las Artes.
8. Asesorar al Director General de las Artes en los procesos de planificación, apoyo, logística, ejecución y evaluación de presentaciones artísticas de temporadas navideñas de Instituciones Artísticas de la Dirección Técnica de Fomento de las Artes.

RESULTADOS

- a) Para hacer un diagnóstico de evaluación y apoyar la ejecución de la iniciativa "**Ventanas Artísticas**" se lleva cabo una visita preliminar in situ. Se constata que esta iniciativa está asignada en la Plaza Valparaiso, espacio que no llena los requisitos necesarios para la adecuada visualización de los pintores participantes y su producción artística, ya que esta plaza se encuentra en el acceso de la infraestructura de Cayalá (en la parte exterior de la misma) y tiene muy poca circulación peatonal.
- b) Para mejorar la iniciativa de "**Ventanas Artísticas**" se llevan a cabo las gestiones correspondientes ante las encargadas de las oficinas administrativas de Centro Cayalá para que se considere la reubicación de la iniciativa en el espacio de la Plaza Central, ya que en ese espacio se concentra la mayor cantidad de presencia peatonal que visita frecuentemente este Centro.
- c) Se continua con el contactó de artistas plásticos para invitarlos a participar como expositores en la iniciativa "**Ventanas Artísticas**". Para el presente se logra integrar a artistas en las especialidades de: pintura, dibujo y caricatura.
- d) Se verifica el cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad requeridas por la administración de Centro Cayalá, para el correcto desarrollo de la iniciativa "**Ventanas Artísticas**". Debido a ello el número de artistas corresponde a la misma cantidad de toldos utilizados, ya que el Centro Cayalá solicita que cada artista esté asignado a un toldo y así permitir un seguro acercamiento a los visitantes del Centro y poder apreciar de mejor manera la producción y exposición del trabajo artístico presentado.
- e) Durante todas las visitas realizadas a la iniciativa "**Ventanas Artísticas**" se constató la presencia de los responsables designados por parte de la Dirección General de las Artes en el lugar, quienes están cumpliendo las responsabilidades asignadas. Con ello se garantiza el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Central y con los protocolos específicos del Centro Cayalá y de esa manera garantizar que se confirme y mantenga abierto el espacio para esta iniciativa artística. Además se verifica que en todos los días destinados a esta iniciativa, se lleve a cabo el montaje y la logística definidos conjuntamente por la Dirección de Fomento, las otras Direcciones de la Dirección General de las Artes y la administración del Centro Cayalá.
- f) Se han celebrado distintas reuniones (de manera virtual por Zoom) con la Administración del Centro Cayalá, para evaluar y dar seguimiento a la iniciativa "**Ventanas Artísticas**". En cada una de las reuniones se han tocado los siguientes temas: Portación del equipo de seguridad industrial los encargados de montaje, cumplimiento de las medidas de bioseguridad, reubicación de la iniciativa en el Centro Cayalá, horarios de presencia de la iniciativa. Es importante mencionar que a los encargados de Ministerio de Cultura y Deportes les hace falta las botas con punta de acero, solicitadas por la administración del Centro Cayalá. Durante

estas reuniones se experimentado un clima agradable y el deseo por continuar con esta iniciativa.

- g) Se han realizado reuniones adicionales con las siguientes instituciones:
- a. Con la Sra. Flor Suriano, encargada de logística del Centro Avia ubicado en la 12 calle 2-25 zona 10.
 - b. Con la Licda Mireya Mendoza, directora del Centro Cultural Real Palacio de la Antigua Guatemala

El propósito de estas reuniones es ampliar la iniciativa "**Ventanas Artísticas**", para llevarla a otros espacios en los cuales los artistas plásticos guatemaltecos y su trabajo creativo pueda ser visualizado por público nacional y extranjero.

- h) Se llevan a cabo las visitas respectivas a los espacios siguientes:
- a. Con la Sra. Flor Suriano, encargada de logística del Centro Avia ubicado en la 12 calle 2-25 zona 10.
 - b. Con la Licda Mireya Mendoza, directora del Centro Cultural Real Palacio de la Antigua Guatemala.

El propósito de las visitas es establecer cuáles serán los espacios que en el futuro serán destinados a la iniciativa "**Ventanas Artísticas**". Al mismo tiempo se llevan a cabo las conversaciones preliminares para las condiciones en las cuales estos espacios recibirán esta iniciativa.

- i) En otras iniciativas se apoyó a la Dirección de Fomento con elaboración de los siguientes proyectos:

- Redacción de los documentos respectivos para la implementación de los siguientes premios:
 - Premio a la Música
 - Premio nacional de las Artes Circenses
- Representación de la Dirección de Fomento ante el Comité encargado de la organización del Festival del Centro Histórico
- Redacción del documento para la implementación de un proyecto de Podcast con artistas guatemaltecos.

- j) A partir de la evaluación conjunta con las representantes del Centro Cayalá se logra la activación de la Plaza central del Centro Cayalá, para llevar a cabo la iniciativa de "**Ventanas Artísticas**", aunque no de forma permanente, sino de forma alternada con la Plaza Valparaiso. Esta alternabilidad está sujeta a los compromisos que debe cumplir la administración del Centro Cayalá.

- K) La búsqueda continua de artistas de la plástica guatemalteca dio como resultado la integración de pintores de las siguientes localidades:

- a. Chiquimula
- b. Antigua Guatemala

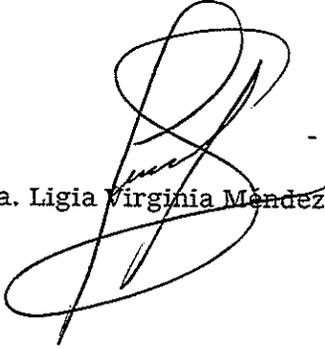
Ello ha permitido ampliar la posibilidad de participación de los artistas en la iniciativa de "**Ventanas Artísticas**".

- L) El cumplimiento estricto de todas las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Central y los protocolos específicos de la administración del Centro Cayalá han permitido la continuidad de la iniciativa "**Ventanas Artísticas**" y además nos ha permitido integrar otras manifestaciones artísticas, como el Ballet Moderno y Folklórico del Ministerio de Cultura y Deportes.
- M) A partir del trabajo conjunto con la administración del Centro Cayalá y el trabajo de evaluación y seguimiento de la iniciativa "**Ventanas Artísticas**" se han hecho las recomendaciones necesarias a las partes para cumplir con todos los requerimientos solicitados por las partes.
- N) Las reuniones y visitas de seguimiento con las representantes de Avia y el Centro Cultural Real Palacio han permitido establecer acuerdos de participación para la iniciativa "**Ventanas Artísticas**". Con el siguiente calendario:
- Centro Avia: realización de la iniciativa de "**Ventanas Artísticas**" durante los días del 22 al 27 de julio.
 - Centro Cultural Real Palacio durante el mes de agosto, una vez se haya definido concretamente el espacio asignado para la expo/venta de "**Ventanas Artísticas**"
 - Elaboración de la documentación solicitada por Avia para evaluar a los artistas de la plástica guatemalteca que participarán en la exposición/venta durante el mes de julio.
 - Centro Cultural Real Palacio de la Antigua Guatemala: realización de la iniciativa de "**Ventanas Artísticas**" durante el mes de agosto con las siguientes alternativas:
 - Corredor del Palacio Real de los Capitanes
 - Calle frente al Palacio Real de Los Capitanes
 - La Casa de Desarrollo Cultural perteneciente al Viceministerio de Patrimonio.
- O) Con respecto al apoyo prestado a la Dirección de Fomento en las otras iniciativas solicitadas, los resultados son los siguientes:
- a. Elaboración del Proyecto de Premio "Aportes al desarrollo de la música" y su respectiva ficha de inscripción.
 - b. Elaboración de las rubricas específicas para la calificación de las diferentes categorías del premio de la música:
 - i. Intérprete
 - ii. Composición
 - iii. Docente
 - iv. Artista revelación
 - c. Elaboración del proyecto de Premio Nacional de las artes Circenses .

- d. Avance en los aspectos relacionados con la participación del Ministerio de Cultura y Deportes en el Festival de Centro Histórico y los posibles compromisos por adquirir.

Elaboración del documento respectivo del proyecto de Podcast así como los lineamientos generales de las entrevistas y el listado posible de artistas participantes

Sin nada más que agregar agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con las muestras de mi consideración y estima.



Licda. Ligia Virginia Méndez Letona

Vo. Bo.

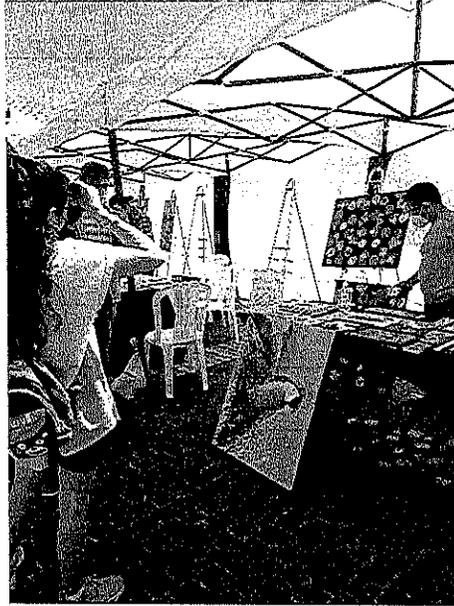


Lic. Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director Técnico III
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

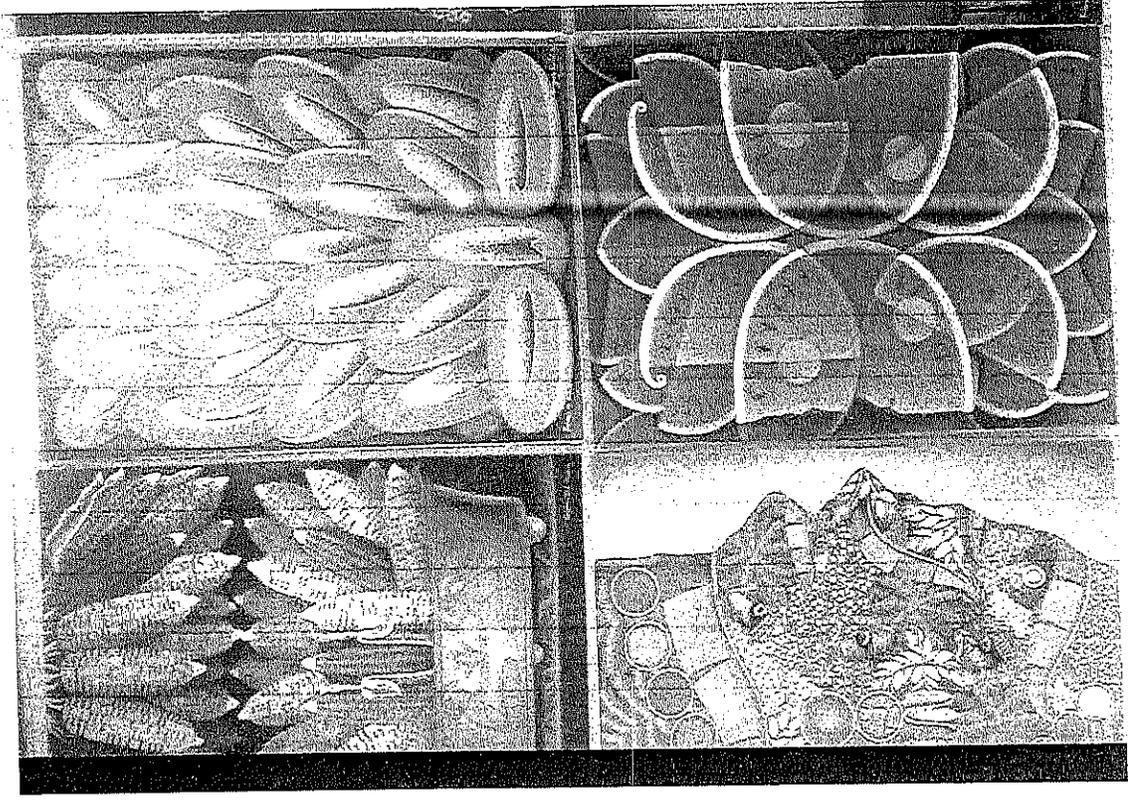
ANEXOS

VENTANAS ARTÍSTICAS

CAYALÁ



- VENTANAS ARTÍSTICAS
- EXPOSICIÓN Y VENTA AVIA
- DEL 22 AL 27 DE JULIO



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES

RÚBRICA PARA CALIFICACIÓN DEL CERTAMEN

“APORTES AL DESARROLLO DE LA MÚSICA”

EDICIÓN 2021

CATEGORIA: COMPOSITOR

NOMBRE DEL O LA ARTISTA NOMINADO (A) _____

Nombre del jurado que califica: _____

Calificación total sobre 100 puntos.

Forma de asignar una calificación a cada aspecto:

Excelente: 10 puntos. **Muy bueno:** 7 puntos. **Bueno:** 5 puntos. **Regular:** 3 puntos.

	Aspecto evaluar:	por	Excelente 10	Muy Bueno 7	Bueno 5	Regular 3	TOTAL
1	Años de trayectoria		De 23 años de experiencia en adelante	De 20 a 23 años de experiencia	20 a 22 años de experiencia	20 años completos de experiencia artística	
2	Formación artística musical		Estudios a nivel de maestría	Estudios Universitarios de grado	Estudios musicales a nivel medio	Sin estudios escolarizados, autoformación	
3	Formación artística en el extranjero		Estudios formales a nivel de Licenciatura o Maestría	Cursos, conferencias, pasantías.	Charlas, exposiciones, Seminarios	Masterclasses, talleres	
4	Número de composiciones: partituras o particellas		De 11 obras en adelante	De 8 a 10 obras	De 5 a 8 obras	5 obras	

5	Instituciones que lo nominan y apoyan al premio	Más de 3 Instituciones	3 instituciones	2 instituciones	1 institución	
6	Número de Composiciones representadas	Más de 11 composiciones	Entre 8 y 10 composiciones	Entre 5 y 8 composiciones	5 composiciones	
7	Reconocimientos nacionales individuales o colectivos por méritos en el campo musical. *Merito: Conjunto de pruebas y razones que hacen merecedor de un reconocimiento, premio o mención honorífica.	Más de 4 reconocimientos individuales o colectivos	Más de 3 reconocimientos artísticos, individuales o colectivos	2 reconocimientos artísticos individuales o colectivos	1 reconocimiento individual o colectivo	
8	Reconocimientos internacionales	4 o más Premios o reconocimientos individuales o colectivos	3 Premio, reconocimientos o menciones	2 premios, reconocimientos o menciones.	1 Premio, reconocimiento o mención	
9	Aportes al desarrollo de la música: Artículo científico, columnista, libro, grabación, conferencia	4 artículos científicos, artículos de prensa, libros, grabaciones, conferencias	3 artículos científicos, artículos de prensa, libros, grabaciones, conferencias	2 artículos científicos, artículos de prensa, libros, grabaciones, conferencias	1 artículo científico, artículos de prensa, libro, grabación, conferencia	
10	Participación con grupos o compañías en el extranjero	4 participaciones o más	3 participaciones	2 participaciones	1 participación	
	TOTAL.					

ESCALETA PARA PODCAST DE OPERA PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA OPERA QUICHE WINAQ
EN 10 PROGRAMAS

Radio Faro Cultural

#1

TEMA: ORIGENES DE LA ÓPERA 1597

Duración 30 minutos

TIEMPO	EFEECTO/MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática rel. Con tema de Quiche Winak	-----	-----
	Presentación del programa con el número 1 de 10 programas sobre la Opera Tema: Origen de la ópera – Teatro griego	Saludo a la audiencia y presentación del invitado entrevistado	Saludo al entrevistador y a la audiencia
	Música		
	Hechos históricos relacionados con la música operática	Pregunta al entrevistado	Respuesta del maestro entrevistado
	Música		
	Lugar e idiomas que dieron vida al género operático	Pregunta	Respuesta
	Música		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación

ESCALETA #2

TEMA: Principales compositores, músicos e interpretes operáticos

TIEMPO	EFEECTO / MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática con tema de Quiche Winak		
	Presentación del programa con el número 2 de 10 programas sobre la opera		

	Tema: Principales compositores y músicos operáticos		
	Música		
	Compositores y músicos	Pregunta al entrevistado	Respuesta del entrevistado
	Música		
	Interpretes vocales	Pregunta al entrevistado	Respuesta del entrevistado
	Música		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación

ESCALETA #3

TEMA: **Temas operáticos y principales operas**

TIEMPO	EFECTO/ MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática con tema de Quiche Winak		
	Presentación del programa con el número 3 de 10 programas sobre la Opera Tema: Temas que toca la opera	Saludo a la audiencia y presentación del invitado entrevistado	Saludo Al entrevistador y a la audiencia
	MUSICA		
	Temas operáticos y principales operas	Pregunta	Respuesta
	Música		
	Inspiración para la composición de las piezas	Pregunta	Respuesta
	MUSICA		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación.

ESCALETA #4

TEMA: La Ópera y los grandes personajes de la época

TIEMPO	EFEECTO/ MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática con tema de Quiche Winak		
	Presentación del programa con el número 4 de 10 programas sobre la Opera Tema: La Ópera y los grandes artistas de la época	Saludo a la audiencia y presentación del invitado entrevistado	Saludo Al entrevistador y a la audiencia
	MUSICA		
	Tema	Pregunta	Respuesta
	Música		
	Inspiración para la composición de las piezas	Pregunta	Respuesta
	MUSICA		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación.

ESCALETA #5

TEMA: La ópera en Guatemala, Compañías, Teatros.

TIEMPO	EFEECTO/ MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática con tema de Quiche Winak		
	Presentación del programa con el número 5 de 10 programas sobre la Opera Tema: Inicio de las compañías que visitan Guatemala, orígenes de la visita de compañías	Saludo a la audiencia y presentación del invitado entrevistado	Saludo Al entrevistador y a la audiencia

	extranjeras		
	MUSICA		
	Tema	Pregunta	Respuesta
	Música		
	Teatros donde se presentaban, patrocinadores.	Pregunta	Respuesta
	MUSICA		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación.

ESCALETA #6

TEMA: Influencia extranjera en la música Guatemalteca

TIEMPO	EFECTO/ MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática con tema de Quiche Winak		
	Presentación del programa con el número 6 de 10 programas sobre la Opera Tema: Como influenciaron las compañías extranjeras a la música nacional	Saludo a la audiencia y presentación del invitado entrevistado	Saludo Al entrevistador y a la audiencia
	MUSICA		
	Tema	Pregunta	Respuesta
	Música		
	Quiénes fueron los músicos comprometidos con el género operático	Pregunta	Respuesta
	MUSICA		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación.

ESCALETA # 7

TEMA: Que originó que la opera desapareciera por completo de nuestros escenarios

TIEMPO	EFEECTO/ MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática con tema de Quiche Winak		
	Presentación del programa con el número 7 de 10 programas sobre la Opera Tema: Causas. Derrumbamiento del Teatro Carrera y terremotos etc.	Saludo a la audiencia y presentación del invitado entrevistado	Saludo Al entrevistador y a la audiencia
	MUSICA		
	Tema	Pregunta	Respuesta
	Música		
	Decadencia del género operático en Guatemala	Pregunta	Respuesta
	MUSICA		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación.

ESCALETA # 8

TEMA: Resurgimiento de la ópera , IGA, festivales de Cultura Paiz en la Antigua Guatemala , etc,

TIEMPO	EFEECTO/ MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática con tema de Quiche Winak		
	Presentación del programa con el número 8 de 10 programas sobre la Opera Tema: Como resurge en escenarios nacionales la ópera,	Saludo a la audiencia y presentación del invitado entrevistado	Saludo Al entrevistador y a la audiencia



	quienes se interesan?		
	MUSICA		
	Tema	Pregunta	Respuesta
	Música		
	Que pasó con ese nuevo movimiento?	Pregunta	Respuesta
	MUSICA		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación.

ESCALETA # 9

TEMA: Resurgimiento de la Ópera , IGA, festivales de Cultura Paiz en la Antigua Guatemala , etc,

TIEMPO	EFEECTO/ MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática con tema de Quiche Winak		
	Presentación del programa con el número 9 de 10 programas sobre la Opera Tema: Como resurge en escenarios nacionales la ópera, quienes se interesan?	Saludo a la audiencia y presentación del invitado entrevistado	Saludo Al entrevistador y a la audiencia
	MUSICA		
	Tema	Pregunta	Respuesta
	Música		
	Que pasó con ese nuevo movimiento?	Pregunta	Respuesta
	MUSICA		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación.

ESCALETA # 10

TEMA: Quiche Winak Opera Nacional

TIEMPO	EFEECTO/ MÚSICA	LOCUTOR	ENTREVISTADO
	Música operática con tema de Quiche Winak		
	Presentación del	Saludo a la audiencia	Saludo Al

	programa con el número 10 de 10 programas sobre la Opera Tema: Quiche Winak Ópera Nacional	y presentación del invitado entrevistado	entrevistador y a la audiencia
	MUSICA		
	Tema Selección de la Ópera y Selección de artistas	Pregunta	Respuesta
	Música		
	Patrocinio, colaboradores, audiciones Artistas invitados	Pregunta	Respuesta
	MUSICA		
	Despedida del programa	Agradecimiento por la asistencia al programa	Despedida de la audiencia y agradecimiento por la invitación.

Segundo Producto

Guatemala, 26 de julio de 2021.

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimada Licenciado Mijangos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Número DGA-189-775-2021 Resolución VC-DGA-085-2021 por servicios Profesionales correspondientes al 2 producto e informe. **Asesorar al director General de las Artes en la planificación ejecución y evaluación de la iniciativa "Telón Abierto "**, del 05 al 23 de julio del 2021

ACTIVIDADES:

- 1) Brindar asesoría al Director General de las Artes en la planificación, ejecución y evaluación de la iniciativa Ventanas Artísticas.
- 2) Asesorar al director General de las Arte en la planificación, ejecución y evaluación de la iniciativa " Telón Abierto".
- 3) Brindar asesoría al director General de las Artes en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades "Telón Abierto Occidente".
- 4) Asesorar al director General de las Artes en la planificación, ejecución y evaluación de procesos técnicos, administrativos y artísticos de las acciones a cargo de la Dirección de Fomento de las Artes.
- 5) Asesorar al Director General de las Artes en reuniones sobre procesos técnicos, administrativos y Artísticos de las diferentes actividades de las Direcciones Técnicas de la Dirección General de las Artes.
- 6) Asesorar al Director General de las Artes en la planificación y ejecución de conciertos, temporadas, presentaciones Artísticas, de las Instituciones Artísticas de la Dirección General de las Artes.
- 7) Asesorar al Director General de las Artes en los procesos de planificación, apoyo, logística, ejecución y evaluación de presentaciones artísticas de temporadas navideñas de Instituciones Artísticas de la Dirección Técnica de Fomento de las Artes.

RESULTADOS

- a) Visita a los espacios teatrales: Teatro de Cámara "Hugo Carrillo", Teatro al Aire Libre "Otto René Castillo" (ambos en el centro Cultural Miguel Ángel Asturias) y el Teatro de Bellas, todos destinados para las presentaciones del Certamen "**Telón Abierto**". En estos espacios teatrales se están presentando las obras ganadoras del Premio Teatral.
- b) Verificación del cumplimiento de medidas de bioseguridad, establecidas por el Gobierno Central para el control de la pandemia de Covid 19 y dar con ello seguridad para desarrollo de la actividad y protección de los asistentes y actores participantes del espectáculo.
- c) Apoyo logístico los espacios teatrales: Teatro de Cámara "Hugo Carrillo", Teatro al Aire Libre "Otto René Castillo" (ambos en el centro Cultural Miguel Ángel Asturias) y en el Teatro de Bellas Artes, para la acomodación del público asistente utilizando los protocolos establecidos para este tipo de infraestructura. También se da del apoyo logístico al personal asignado a la cabina de luces y sonido.
- d) Asistencia al Director de Fomento en sesiones de evaluación de actividades realizadas en el fin de semana, en los espacios teatrales: Teatro de Cámara "Hugo Carrillo", Teatro al Aire Libre "Otto René Castillo" (ambos en el centro Cultural Miguel Ángel Asturias) y en el Teatro de Bellas Artes que se están utilizando para el desarrollo del proyecto de Telón Abierto.
- e) Comunicación con grupos participantes:

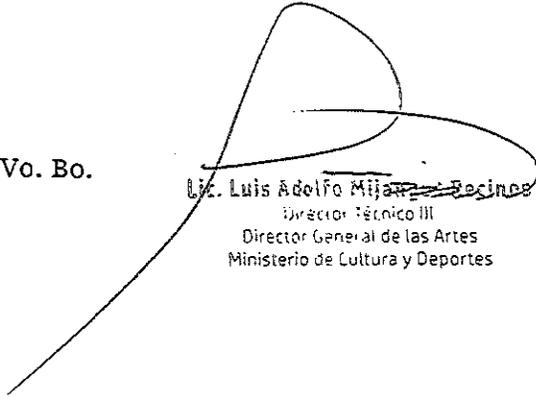
Chavorrucos de la Compañía teatral Taller de Ideas bajo la Dirección de Actor y director Edgar Arriola. En el Teatro de Bellas Artes
Ixkik Bajo la Dirección de la Actriz y Directora Clara Sen, del Departamento de Sololá. En el Teatro "Hugo Carrillo" del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
El gusano de ignorancia, presentado por la Maleta Producciones, bajo la Dirección de la Actriz y Esta comunicación esta relacionada para establecer los requerimientos técnicos asociados a: el transporte, la alimentación, el montaje del espectáculo, necesarios para llevar a cabo sus presentaciones.
- f) Reuniones de enlace con el personal de las dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes vinculadas con el proyecto de "**Telón Abierto**" y los encargados de las diferentes de las Compañías teatrales participantes, para resolver diferentes aspectos de logística, técnicos y administrativos que permiten el avance del proyecto.
- g) Comunicación con Técnicos de los siguientes espacios teatrales: Teatro de Cámara "Hugo Carrillo", Teatro al Aire Libre "Otto René Castillo" (ambos en el centro Cultural Miguel Ángel Asturias) y en el Teatro de Bellas Artes, así como con el personal operativo para resolver las necesidades específicas al momento de realizarse las presentaciones teatrales del proyecto "**Telón Abierto**" para su buen desarrollo y ejecución.

- h) Apoyo a la Dirección de Fomento en todas las actividades relacionadas a los Certámenes que se están realizando paralelamente al proyecto de **"Telón Abierto"**
- i) Visita durante los fines de semana a todos los espacios teatrales asignados al proyecto de **"Telón Abierto"**
- j) Durante este período de ejecución del Contrato Administrativo Número DGA-189-775-2021 de fecha uno de junio de dos mil veintiuno (01-06-2021), al quince de diciembre del año dos mil veintiuno (15-12-2021) se dio apoyo a tres presentaciones teatrales que se llevan a cabo a partir de la calendarización respectiva. Siendo estas: **Chavorrucos, Ixkik y Ese terrible gusano de ignorancia.**
- k) Acompañamiento al equipo de la Dirección de Fomento en los espacios teatrales siguientes: Teatro de Cámara "Hugo Carrillo", Teatro al Aire Libre "Otto René Castillo" (ambos en el centro Cultural Miguel Ángel Asturias) y en el Teatro de Bellas Artes
- l) Participación en las diferentes reuniones de evaluación semanales, promovidas por la Dirección de Fomento para la retroalimentación respectiva del proyecto **"Telón Abierto"**
- m) Visitas a los espacios teatrales: Teatro de Cámara "Hugo Carrillo", Teatro al Aire Libre "Otto René Castillo" (ambos en el centro Cultural Miguel Ángel Asturias) y en el Teatro de Bellas Artes para llevar a cabo la evaluación técnica relacionada a la producción y presentación de las obras teatrales.

Sin nada más que agregar agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con las muestras de mi consideración y estima.

Licda. Ligia Virginia Méndez Letona

Vo. Bo.


Lic. Luis Adolfo Mijangos
Director Técnico III
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

ANEXOS

Cartelera Telón Abierto

	Bellas Artes	Teatro de Cámara
Mayo	TAXI	HIPERESTESIA
Junio	GT ANCESTRAL	MEJOR ME VOY CON PANTO
Julio	CHAVORRUCOS	IXKIK
Agosto	UN DIOS SALVAJE	¡AY ME MUERO!
Septiembre	MUSICAL	MUSICAL
Octubre	AK'ABAL A AK'ABAL	MUSICAL
Noviembre	MUSICAL	2,0

Aforo por teatro

Teatro Bellas Artes	60
Teatro de Cámara	60
Teatro al Aire Libre	400

Teatro al Aire Libre

EL CANASTO DEL SASTRE

CAPERUCITA ROJA

ESE TERRIBLE GUSANO DE IGNORANCIA

EL PRINCIPE ENCANTADO

LOS MÚSICOS DE BREMEN

S.O.S. GUATEMAYA

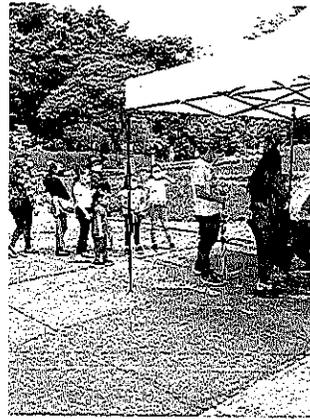
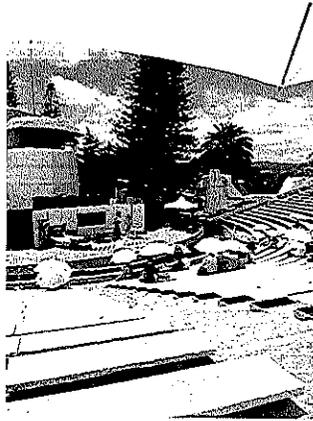
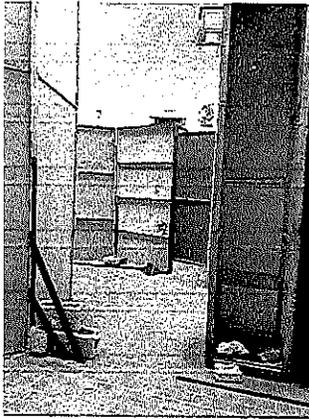
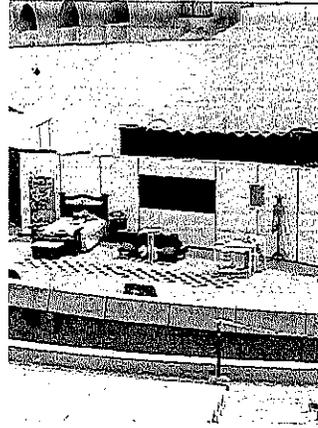
Comedia

Drama

Infantil

Musical

Fotografías Telón Abierto



Festival del Centro Histórico Comité Organizador Casa Ibargüen, 7ª. Avenida 11-66 zona 1 ← PBX (502) 2285-8950 al 52 www.festivaldelcentrohistorico.com

INFORME DE REUNION 13-24 FCH Información General: Proyecto Organización del 24 Festival del Centro Histórico Enlace :

<https://us02web.zoom.us/j/81012146872?pwd=VzRCYWVhM2VKU9pcWkxa2c3RmtGdz09>

Fecha: Miércoles 7 de julio, 2021.

Participantes:

Municipalidad de Guatemala Lorena Rojas Dirección del Centro Histórico Karla Morales

Dirección del Centro Histórico Ministerio de Cultura y Deportes Mariana Solares Viceministerio de Patrimonio

Ligia Méndez Dirección General de las Artes

Instituto Guatemalteco de Turismo Alejandrina Silva

Sección de Patrimonio Cultural Objetivo: Seguimiento acuerdos de la reunión anterior y desarrollo de la agenda.

Agenda

1. Bienvenida y lectura de los acuerdos de la reunión anterior.
2. Informe sobre seguimiento de línea gráfica con estudio Arde Proyectos.
3. Información sobre actividades en conmemoración de los 100 Años del nacimiento de Tasso Hadjidodou, Presidente Honorario del Festival del Centro Histórico.
4. Acuerdos para el desarrollo de actividades híbridas del 24 FCH, según análisis de la situación epidemiológica
5. Seguimiento de propuestas de actividades por parte del comité organizador y entidades invitadas.
6. Puntos varios.

Acuerdos: 1. Se acordó solicitar al estudio de diseño, la elaboración de un arte para generar algún tipo de interacción en redes sociales en homenaje al Señor Tasso Hadjidodou. Festival del Centro Histórico Comité Organizador Casa Ibargüen, 7ª. Avenida 11-66 zona 1 ← PBX (502) 2285-8950 al 52 www.festivaldelcentrohistorico.com

2. Reevaluar las actividades propuestas por institución, para definir su modalidad y dejar únicamente en actividades presenciales toda actividad, en la cual, se puedan implementar los protocolos de bioseguridad requeridos por las autoridades.

3. Se acordó que como fecha límite de grabación será el mes de agosto, por lo cual, se requiere definir el listado de requerimiento técnicos para la elaboración de los términos de referencia.

Desarrollo:

1. En relación al seguimiento del desarrollo de la línea gráfica con Arde Proyectos, se informó que, se consideró realizar una retroalimentación sobre los lemas propuestos con un grupo de enfoque, para determinar que éste cumpla con lo requerido y no tenga una connotación negativa para ninguna de las instituciones organizadoras. Debido a esto, se trasladaron las observaciones pertinentes al estudio de diseño, los cuales, presentarán las modificaciones la próxima semana.

2. En cuanto a las actividades conmemorativas de los 100 Años de Tasso Hadjidodou, personaje importante para la cultura de nuestro país y como Presidente Honorario del Festival del Centro Histórico. Se informó que, un grupo de amigos está en la organización de una serie de actividades conmemorativas en el mes de julio, por lo cual, se propone que como comité se proponga el desarrollo de alguna actividad por lo cual, se listan ideas y sugerencias a continuación:

- a) Elaboración de comunicado de prensa, recopilando la vida del Tasso.
- b) Diseño de un collage con fotografías de Tasso, participando en las actividades del Festival.
- c) Recopilación de frases célebres de Tasso, en un material gráfico.
- d) Dinámica para redes sociales que consiste en, que las personas suban sus fotografías en compañía de Tasso.
- e) Se sugiere realizar una actividad conmemorativa que se desarrolle en el marco del 24 Festival del Centro Histórico.
- f) Colocar la escultura de Tasso en el espacio público, con el objetivo que las personas se acerquen a dejarle flores o algún otro recuerdo.

3. En relación a los acuerdos para el desarrollo de actividades híbridas o presenciales, debido a la situación epidemiológica por el Covid -19, se informa lo siguiente:

- a) Se sugiere ser accesibles al proponer actividades, debido a la incertidumbre por los constantes cambios de las disposiciones gubernamentales y la evolución de la pandemia.
- b) Planificar actividades en modalidad virtual.
- c) Reevaluar actividades, en las fechas próximas al desarrollo del Festival.
- d) Se requiere tomar decisiones tomando como base las especificaciones detalladas en la base de datos General del 24 FCH.
- e) Se sugiere dejar como actividades presenciales recorridos y talleres, con las medidas de bioseguridad debidamente implementadas.
- f) Adaptar las actividades presenciales a lo virtual.
- g) Proponer actividades que se puedan adaptar muy bien, a las dos modalidades.
- h) Generar listado de material educativo para niños, el cual, se pueda compartir con una base de datos de colegios, institutos o escuelas.

4. Por parte de la Dirección General de las Artes, se integró al comité la Licda. Ligia Méndez como delegada y apoyo.

5. Por parte del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural se informó que, en su mayoría las actividades propuesta se pueden desarrollar en formato virtual, que se cuenta con insumos y personal de apoyo del Viceministerio para el desarrollo de las mismas, a excepción de la actividad de braille que, debido a la dinámica, no se puede implementar en modalidad virtual.

6. Por aparte, en seguimiento a las solicitudes enviadas por el Festival, se confirmó de la confirmación de la Sección de Espectáculos de INGUAT, los cuales, propone su presentación el día viernes 15 de octubre, queda pendiente definir la modalidad.

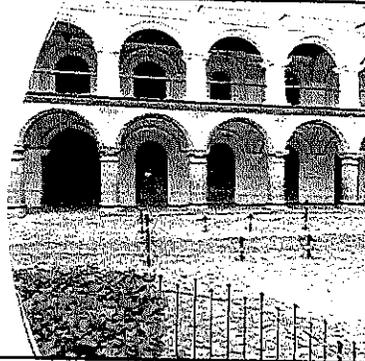
7. Se solicitó definir los términos de referencia cuanto antes, para iniciar el proceso de licitación en Guatecompras y obtener los servicios requeridos por el Festival



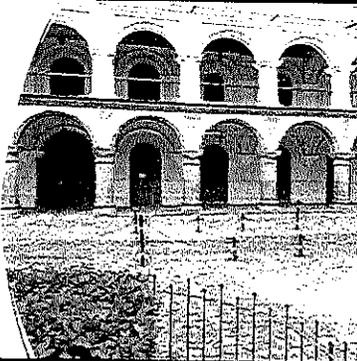
Ventanas Artísticas Antigua Guatemala
Ministerio de Cultura y Deportes, 2021

Propuestas para la expo-venta

- Opción #1
- La exposición y venta se realizará frente al Centro Cultural Real Palacio
- La coordinación estará a cargo de la Licda. Mireya Mendoza Directora



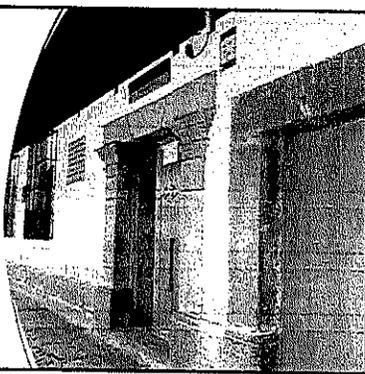
- Opción #2
- La exposición y venta se realizará cerrando la calle frente al Centro Cultural Real Palacio
- La coordinación estará a cargo de la Licda. Mireya Mendoza Directora



Opción #3

Se utilizan los espacios de "La casa del Desarrollo cultural", perteneciente al Vice Ministerio de Patrimonio

Se solicitan los permisos con calendario específico al Viceministerio de Patrimonio, Museo del Libro Antiguo (Convenio con Vice Ministerio de Patrimonio)



Casa de Desarrollo Cultural



Reunión Grupo Cayalá - MCD

Proyecto Ventanas Artísticas

El día de hoy se llevó a cabo una reunión entre Representantes de **Grupo Cayalá** y el **Ministerio de Cultura y Deportes**. Por el Grupo Cayalá participaron: la Señora Diana Cristina Jaramillo Penagos y Jennifer Barrera y representando al Ministerio de Cultura, por la Dirección General de las Artes el Sr. Kevin Pérez y el Lic Douglas Vásquez y Ligia Méndez, para dar seguimiento al proyecto "**Ventanas Artísticas**".

En la agenda de trabajo de la reunión se trataron los temas siguientes:

1. Agradeciendo del Ministerio de Cultura y Deportes por el apoyo brindado para la realización del Proyecto Ventanas Artísticas y el significado del espacio, como parte de una visualización de artistas plásticos en Guatemala.
2. Se traslada información por parte de el Licenciado Douglas Vásquez a las representantes del Grupo Cayalá, sobre la decisión de nominarme como enlace estratégico entre ambas Instituciones a partir de la desvinculación de la Licda. Mercedes Loaiza.
3. La representante comercial Jennyfer Barrera informa sobre el estatus del espacio, el número de toldos, los protocolo de seguridad industrial y bioseguridad bajo los cuales se ha venido trabajando, haciendo hincapié en utilización de equipo adecuado. Que los artistas podrán colocar la careta por encima de la cabeza unicamente cuando no hay público cercano a ellos.
4. Informa que no se autoriza ningún tipo de activación con personajes o pintacaritas que tengan contacto con visitantes de Cayalá.
5. Los dos espacios autorizados para la continuidad del proyecto son: la Plaza central con 8 a 10 toldos y la Plaza Valparaiso con 5 toldos. Para el uso se autorizarán los permisos respectivos cada semana.
6. Para este fin de semana se autorizaron 10 toldos, un toldo por cada artista participante y el respectivo público que se acerque para apreciar y comprar su obra. Si se desea ubicar más de un artista por toldo se debe informar previamente.
7. Coordinación comercial informará los días miércoles sobre las disposiciones de espacio para el fin de semana.
8. Nos integrarán al WhatsApp de logística de Grupo Cayalá para trasladar cualquier información pertinente al proyecto Ventanas Artísticas y que requiera de nuestro conocimiento para gestionar las decisiones respectivas.

- Al terminar la reunión se acordó que cuando fuera necesaria la realizaríamos a través de paltafoma Teams, para ser más directa y poder intercambiar información de manera ágil y eficaz.

La reunión tuvo inicio a las 12:15 y finalizó a las 12: 51



Premio Nacional por Trayectoria y aportes al desarrollo de las Artes Circenses

1. Antecedentes

El impacto de la pandemia del Coronavirus (Covid-19) ha sido muy fuerte a nivel mundial en los diferentes aspectos de la dinámica humana: la economía, la educación, el deporte, la recreación, entre otros. El arte no se ha escapado de este impacto, el cual se ha sentido en todas sus manifestaciones.

Para países como Guatemala, donde no existen subvenciones gubernamentales para el arte, ello implica que cada artista individual o compañía artística debe garantizar el mantenimiento y creación de espacios por la generación de sus propios recursos económicos.

Para el caso particular de la actividad circense, en los últimos años, han sido varios los factores que han afectado la continuidad de presentación de sus espectáculos. La reciente promulgación de la ley de protección animal: Acuerdo Gubernativo No. 210-2017, que prohíbe el uso de los animales en los espectáculos, propició el cambio en las rutinas presentadas al público, las cuales tenían que hacerse sin la presencia de la gran variedad de animales que anteriormente se consideran parte vital del espectáculo. Eso puede hacer suponer una merma en el público interesado en asistir, ya que los animales representaban un gran atractivo visual. Sin comentar el costo económico que significaba mantenerlos.

Seguidamente, con el advenimiento de la pandemia y la implementación de las medidas de bioseguridad, los circos fueron afectados de varias formas específicas:

- Al inicio de la pandemia, con la implementación de toques de queda. Recordemos que los espectáculos circenses se llevan a cabo en horarios entre semana y fines de semana, la mayoría en horarios nocturnos, por lo que la mayor actividad tuvo que ser clausurada.
- A ello debemos sumar la restricción vehicular inicial, que fue planificada y organizada por placas de circulación (pares/impares) y los respectivos días de la semana. Además de la imposibilidad de movilizarse los fines de semana.

- Aquella carpa, de carácter nómada, también sería afectada por la imposibilidad de moverse interdepartamentalmente, debido al incremento paulatino que se experimentaba en las diferentes localidades del país. Esta disposición impediría que las carpas pudieran cumplir un itinerario preestablecido con planificación o tradición ya acostumbrado.
- Probablemente el aspecto de bioseguridad que más a perdurado es el distanciamiento social, que más severamente ha repercutido en la posibilidad de mantener una actividad artística continua. Ello ha limitado la posibilidad de concentración de personas en un recinto (la carpa) para poder disfrutar de dicho espectáculo. Actualmente esta medida ha sido reevaluada y se está permitiendo la presentación de espectáculos, con restricciones en el aforo, lo cual puede hacer poco rentable abrirla al público.

Como hemos apuntado, estos son algunos de los factores recientes que han afectado la actividad circense de Guatemala. Debido a que esta actividad es de carácter familiar, podemos decir, que ha afectado a diferentes familias guatemaltecas y a todas aquellas iniciativas económicas que dependen de este tipo de espectáculo.

2. Justificación

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, juega un papel preponderante en el impulso y desarrollo de todas las manifestaciones artísticas. Como parte de estas iniciativas, en los últimos períodos gubernamentales han surgido diferentes esfuerzos por cumplir con esta función, tales como: Las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo Cultural de Largo Plazo, entre otros. En cada uno de estos esfuerzos se pone de manifiesto el velar por el fomento, desarrollo y la creación artística a nivel nacional.

Para fundamentar nuestra propuesta nos basamos en la siguiente legislación:

2.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 57. Derecho. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 63. Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al

científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

2.2. **Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, establece:**

Artículo 31. Ministerio de Cultura y Deportes.

Le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley.

e) Crear y participar en la administración de los mecanismos financieros adecuados para el fomento, promoción y extensión cultural y artística.

2.3. **Acuerdo Gubernativo Número 27-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, de fecha 10 de enero de 2008, que entre otras disposiciones contiene:**

Artículo 4. Competencia.

1. Formular, ejecutar y administrar en forma descentralizada la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística de conformidad con la ley.

7. Impulsar de forma descentralizada programas y proyectos relacionados con la cultura, las artes, la recreación y el deporte no federado y no escolar.

12. Organizar y realizar actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, tendentes a fortalecer la convivencia pacífica, como premisa para la construcción de la cultura de la paz, la multiculturalidad y la interculturalidad.

14. Facilitar el acceso de la población a actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, con el fin de fortalecer las identidades, la cooperación solidaria, la equidad y la justicia social.

Artículo 12.

5. Realizar actividades de apoyo a la creación y desarrollo de organizaciones artísticas dedicadas a la investigación, formación, producción, promoción y difusión de las artes.

20. Proponer al Despacho Ministerial la organización y realización de concursos y el otorgamiento de premios y reconocimientos, para los artistas y su obra y estimular la organización social orientada a la investigación, registro, protección, formación, fomento y difusión del arte.

23. Organizar y realizar actividades que motiven la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, productores, gestores, promotores y mecenas del arte.

27. Organizar y apoyar la realización de festivales, certámenes y eventos de estímulo, que fomenten y desarrollen la creatividad artística del país.

Por lo anterior y para dar estructura al fomento de las artes circenses, para crear un marco de reactivación de sus actividades, se plantea la creación del “Premio Nacional por Trayectoria y aportes al desarrollo de las Artes Circense”, para otorgar un reconocimiento por el arte que realizan y llevar a cabo una puesta en escena difundida de forma presencial con el aforo permitido; y si esto no fuera posible, se realizará de forma virtual.

3. Certamen

3.1. Objetivo General

El presente premio tiene como objetivo otorgar un reconocimiento económico en el ámbito nacional a aquella persona individual o jurídica cuyo trabajo continuo haya aportado una contribución al desarrollo de las artes circenses en Guatemala.

3.2. Objetivos Específicos

- Apoyar el desarrollo de las artes circenses de Guatemala.
- Promover la difusión de las artes escénicas circenses de Guatemala en los diferentes espacios utilizados para el efecto.
- Fomentar la cultura a través las artes circenses con el acercamiento, apreciación su consumo en las diferentes poblaciones del país.

- Promover la dignificación de las artes circenses a través del reconocimiento de su espectáculo como medio de entretenimiento para las familias guatemaltecas.

3.3. Procedimiento

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, a través de la Dirección General de las Artes y la Dirección de Fomento establecen el premio para el apoyo a las Artes Circenses en Guatemala. Este premio será entregado de la siguiente manera:

- a) Durante el último semestre de cada año se publicará la convocatoria y bases correspondientes, para el premio del año subsiguiente. En ellas se establecerán plazos, categorías a premiar, requisitos que deberán cumplir los postulantes y otros que establezca el Comité Organizador
- b) El Comité Organizador deliberará entorno a las propuestas recibidas, para determinar a los ganadores de cada año, de lo cual deberán dejar constancia en Acta correspondiente.
- c) Se trasladará el Acta suscrita al Director General de las Artes, para que este curse el proceso que conduzca a la emisión del Acuerdo Ministerial correspondiente y gestiones para los pagos respectivos.
- d) El acuerdo Ministerial declarando a los ganadores se publicará en el Diario Oficial y se dará a conocer por los medios de comunicación con que cuenta el Ministerio de Cultura y Deportes.
- e) El Premio será entregado por el Ministro de Cultura y Deportes o el funcionario que este designe, en acto protocolario.
- f) El premio será entregado anualmente a partir de la primera edición.

4. Bases de la convocatoria

El Premio Nacional por Trayectoria y aportes al desarrollo de las Artes Circenses se regirá por las siguientes bases:

- Podrán ser nominados aquellos creadores vivos guatemaltecos, que dentro del panorama de las artes circenses han tenido y mantienen una amplia trayectoria reconocida.
- Que con dicha trayectoria han generado un aporte al desarrollo de las artes circenses.
- Podrán ser nominados aquellos creadores vivos guatemaltecos en las siguientes categorías:

- La trayectoria será evaluada en función de su aporte a la preservación, desarrollo, promoción y amplificación de las artes circenses en el país.
- Las personas e instituciones que pueden realizar las propuestas son: Asociaciones de Circos de Guatemala, Sindicatos Artísticos, Instituto de Previsión Social del Artista (IPSA), Escuelas de Arte, Municipalidades, Academias Comunitarias de Arte, Casas de la Cultura, Universidades, Artistas reconocidos en las diferentes manifestaciones artísticas.
- Cada institución podrá hacer una sola propuesta por cada categoría.

5. Requisitos

Podrán ser postuladas como Candidatos (as) por las instituciones mencionadas en el apartado anterior las siguientes personas:

- Todas las personas naturales, residentes en el territorio nacional o en el extranjero, mayores de edad.
- Personas jurídicas, guatemaltecas, de derecho privado con y sin fines de lucro.
- Poseer una trayectoria comprobada de 20 años en cualquier género y especialización del arte circense.
- Dicha trayectoria debe manifestar una contribución significativa a la práctica y difusión de la disciplina circense y que se constituya en un aporte al patrimonio cultural de la nación.

6. Modalidad de selección

6.1. Evaluación

El Comité Organizador, para los efectos del presente premio se constituirá en un cuerpo colegiado integrado por:

- El Director Técnico de Fomento de las Artes
- El Jefe del Departamento de Apoyo a la Creación Artística
- Director del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"
- Director de la Escuela Nacional de Arte Dramático
- Jefe del Departamento de Instituciones Artísticas de la Dirección General de las Artes

Todos pertenecen al Ministerio de Cultura y Deportes con las facultades de evaluar y calificar las propuestas y nominar a los ganadores del referido premio.

7. Del Premio

El premio consiste en la entrega de un monto económico de Q. 15,000.00 por cada categoría y una plaqueta de reconocimiento. El premio será otorgado a cuatro artistas anualmente a partir de la primera entrega de los mismos.

8. Cronograma

1. Publicación en el Diario Oficial del Acuerdo que da vida al premio
2. Mes de julio Publicación de la Convocatoria en Página del MCD, recepción de propuestas.
3. Mes de agosto cierre de la Convocatoria
4. Mes de septiembre Selección de los ganadores
5. Mes de Octubre Publicación de los ganadores del Certamen y premiación.

9. Formulario de Inscripción

- Nombre y Apellido
- Numero de DPI
- Dirección
- Teléfono
- Email
- Fecha de nacimiento
- Compañía a la que pertenece
- Género Círcense que practica
- Años de trabajo escénico
- Participaciones nacionales e Internacionales, individual o colectiva.
- Si posee reconocimientos mencionarlos.
- Institución que le propone
- Dirección
- Teléfono
- Representante legal
- Firma

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES

RÚBRICA PARA CALIFICACIÓN DEL CERTAMEN
"APORTES AL DESARROLLO DE LA MÚSICA"

EDICIÓN 2021

CATEGORIA: COMPOSITOR

NOMBRE DEL O LA ARTISTA NOMINADO (A) _____

Nombre del jurado que califica: _____

Calificación total sobre 100 puntos.

Forma de asignar una calificación a cada aspecto:

Excelente: 10 puntos. Muy bueno: 7 puntos. Bueno: 5 puntos. Regular: 3 puntos.

	Aspecto evaluar:	por	Excelente 10	Muy Bueno 7	Bueno 5	Regular 3	TOTAL
1	Años de trayectoria		De 23 años de experiencia en adelante	De 20 a 23 años de experiencia	20 a 22 años de experiencia	20 años completos de experiencia artística	
2	Formación artística musical		Estudios a nivel de maestría	Estudios Universitarios de grado	Estudios musicales a nivel medio	Sin estudios escolarizados, autoformación	
3	Formación artística en el extranjero		Estudios formales a nivel de Licenciatura o Maestría	Cursos, conferencias, pasantías.	Charlas, exposiciones, Seminarios	Masterclass, talleres	
4	Número de composiciones: partituras o partituras		De 11 obras en adelante	De 8 a 10 obras	De 5 a 8 obras	5 obras	
5	Instituciones que lo nominan y apoyan al premio		Más de 3 Instituciones	3 instituciones	2 instituciones	1 institución	

6	Número de Composiciones representadas	Más de 11 composiciones	Entre 8 y 10 composiciones	Entre 5 y 8 composiciones	5 composiciones	
7	Reconocimientos nacionales individuales o colectivos por méritos en el campo musical. *Merito: Conjunto de pruebas y razones que hacen merecedor de un reconocimiento, premio o mención honorífica.	Más de 4 reconocimientos individuales o colectivos	Más de 3 reconocimientos artísticos, individuales o colectivos	2 reconocimientos artísticos individuales o colectivos	1 reconocimiento individual o colectivo	
8	Reconocimientos internacionales	4 o más Premios o reconocimientos individuales o colectivos	3 Premio, reconocimientos o menciones	2 premios, reconocimientos o menciones.	1 Premio, reconocimiento o mención	
9	Aportes al desarrollo de la música: Artículo científico, columnista, libro, grabación, conferencia	4 artículos científicos, artículos de prensa, libros, grabaciones, conferencias	3 artículos científicos, artículos de prensa, libros, grabaciones, conferencias	2 artículos científicos, artículos de prensa, libros, grabaciones, conferencias	1 artículo científico, artículos de prensa, libro, grabación, conferencia	
10	Participación con grupos o compañías en el extranjero	4 participaciones o más	3 participaciones	2 participaciones	1 participación	
	TOTAL.					

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES

RÚBRICA PARA CALIFICACIÓN DEL CERTAMEN
“APORTES AL DESARROLLO DE LA MÚSICA”

EDICIÓN 2021

CATEGORIA: FORMADOR

NOMBRE DEL O LA ARTISTA NOMINADO (A) _____

Nombre del jurado que califica: _____

Calificación total sobre 100 puntos.

Forma de asignar una calificación a cada aspecto:

Excelente: 10 puntos. **Muy bueno:** 7 puntos. **Bueno:** 5 puntos. **Regular:** 3 puntos.

	Aspecto a evaluar:	Excelente 10	Muy Bueno 7	Bueno 5	Regular 3	TOTAL
1	Experiencia docente	De 23 años de experiencia en adelante	De 20 a 23 años de experiencia	20 a 22 años de experiencia	20 años completos de experiencia docente	
2	Formación artística musical	Estudios a nivel de maestría	Estudios Universitarios de grado	Estudios musicales a nivel medio	Sin estudios escolarizados, autoformación	
3	Formación artística en el extranjero	Estudios formales a nivel de Licenciatura o Maestría	Cursos, conferencias, pasantías.	Charlas, exposiciones, Seminarios	Masterclasses, talleres	
4	Años y clase de escalafón (si los posee)	De 20 años en adelante Y/o clase F	De 12 a 20 años o letra E-F	De 8 a 12 años o clase C- D	4 a 8 años o clase A- B	

5	Instituciones que lo nominan y apoyan al premio	Más de 3 Instituciones	3 instituciones	2 instituciones	1 institución	
6	Actividades realizadas sin remuneración económica, en pro de la divulgación cultural de la música	Más de 10 actividades	Más de 8 actividades	Más de 5 actividades	Más de 3 actividades realizadas	
7	Reconocimientos nacionales individuales o institucionales por méritos en el campo docente *Merito: Conjunto de pruebas y razones que hacen merecedor de un reconocimiento, premio o mención honorífica.	Más de 4 reconocimientos individuales o colectivos	Más de 3 reconocimientos artísticos, individuales o colectivos	2 reconocimientos artísticos individuales o colectivos	1 reconocimiento individual o colectivo	
8	Reconocimientos internacionales en el área pedagógica musical	4 o más Premios o reconocimientos	3 premios, reconocimientos o menciones	2 premios, reconocimientos o menciones.	1 premio, reconocimiento o mención	
9	Aportes al desarrollo de la música desde la docencia	4 Cursos, pasantías, talleres, seminarios, conferencias	3 artículos científicos, conferencias, talleres	2 artículos científicos, talleres en Instituciones.	1 Masterclases, aulas abiertas, conversatorios.	
10	Participación activa de formación pedagógica	4 participaciones en paneles, congresos o campamentos nacionales e internacionales	3 participaciones, demostraciones con instrumentos, talleres,	2 participaciones, actividades extra aula	1 participación con estudiantes en eventos nacionales e internacionales	
	TOTAL.					

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES

RÚBRICA PARA CALIFICACIÓN DEL CERTAMEN

“APORTES AL DESARROLLO DE LA MÚSICA”

EDICIÓN 2021

CATEGORIA: INTÉRPRETE

NOMBRE DEL O LA ARTISTA NOMINADO (A) _____

Nombre del jurado que califica: _____

Calificación total sobre 100 puntos.

Forma de asignar una calificación a cada aspecto:

Excelente: 10 puntos. **Muy bueno:** 7 puntos. **Bueno:** 5 puntos. **Regular:** 3 puntos.

	Aspecto a evaluar:	Excelente 10	Muy Bueno 7	Bueno 5	Regular 3	TOTAL
1	Años de trayectoria	De 23 años de experiencia en adelante	De 20 a 23 años de experiencia	20 a 22 años de experiencia	20 años completos de experiencia artística	
2	Formación artística musical	Estudios a nivel de maestría	Estudios Universitarios de grado	Estudios musicales a nivel medio	Sin estudios escolarizados, autoformación	
3	Formación artística en el extranjero	Estudios formales a nivel de Licenciatura o Maestría	Cursos, conferencias, pasantías.	Charlas, exposiciones, Seminarios	Masterclasses, talleres	
4	Número de temporadas como interprete	De 20 temporadas	De 15 a 20 temporadas	De 5 a 13	5 a 10 temporadas	

		s en adelante		temporadas		
5	Instituciones que lo nominan y apoyan al premio	Más de 3 Instituciones	3 instituciones	2 instituciones	1 institución	
6	Actividades realizadas sin remuneración económica, en pro de la divulgación cultural de la música	Más de 10 actividades	Más de 8 actividades	Más de 5 actividades	Más de 3 actividades realizadas	
7	Reconocimientos nacionales individuales o colectivos por méritos en el campo musical. *Merito: Conjunto de pruebas y razones que hacen merecedor de un reconocimiento, premio o mención honorífica.	Más de 4 reconocimientos individuales o colectivos	Más de 3 reconocimientos artísticos, individuales o colectivos	2 reconocimientos artísticos individuales o colectivos	1 reconocimiento individual o colectivo	
8	Reconocimientos internacionales	4 o más Premios o reconocimientos individuales o colectivos	3 premios, reconocimientos o menciones	2 premios, reconocimientos o menciones.	1 premio, reconocimiento o mención	
9	Aportes al desarrollo de la música: Artículo científico, columnista, libro, grabación, conferencia	4 artículos científicos, columnista, libros, grabaciones, conferencias	3 artículos científicos, columnista, libros, grabaciones, conferencias	2 artículos científicos, columnista, libros, grabaciones, conferencias	1 artículo científico, columnista, libro, grabación, conferencia	
10	Participación con grupos o compañías en el extranjero	4 participaciones o más	3 participaciones	2 participaciones	1 participación	
	TOTAL.					

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES

RÚBRICA PARA CALIFICACIÓN DEL CERTAMEN
“APORTES AL DESARROLLO DE LA MÚSICA”

EDICIÓN 2021

CATEGORIA: REVELACIÓN

NOMBRE DEL O LA ARTISTA NOMINADO (A) _____

Nombre del jurado que califica: _____

Calificación total sobre 100 puntos.

Forma de asignar una calificación a cada aspecto:

Excelente: 10 puntos. **Muy bueno:** 7 puntos. **Bueno:** 5 puntos. **Regular:** 3 puntos.

	Aspecto a evaluar:	Excelente 10	Muy Bueno 7	Bueno 5	Regular 3	TOTAL
1	Experiencia en el ámbito musical	De 15 a 16 años de experiencia comprobada	De 11 a 15 años de experiencia	8 a 10 años de experiencia	5 a 7 años completos de experiencia	
2	Formación artística musical	Estudios a nivel de maestría	Estudios Universitarios de grado	Estudios musicales a nivel medio	Sin estudios escolarizados, autoformación	
3	Formación artística en el extranjero	Estudios formales a nivel de Licenciatura o Maestría	Cursos, conferencias, pasantías.	Charlas, exposiciones, Seminarios	Masterclasses, talleres	
4	Aplica el buen uso de los acordes y sus funciones armónicas	Aplica de forma adecuada y	Aplica de forma básica los	Aplica algunos acordes	Aplica con dificultad acordes y	

	en las piezas musicales	armónica los acordes y sus funciones armónicas	acordes y sus funciones armónicas	y sus funciones armónicas	sus funciones armónicas	
5	Instituciones que lo nominan y apoyan al premio	4 Instituciones o más	3 instituciones	2 instituciones	1 institución	
6	Actividades realizadas sin remuneración económica, en pro de la divulgación cultural de la música	10 o más actividades	8 a 10 actividades	5 a 7 actividades	3 a 4 actividades realizadas	
7	Reconocimientos nacionales individuales o colectivos por méritos en el campo artístico *Merito: Conjunto de pruebas y razones que hacen merecedor de un reconocimiento, premio o mención honorífica.	4 o más Reconocimientos individuales o colectivos	3 Reconocimientos artísticos, individuales o colectivos	2 Reconocimientos artísticos individuales o colectivos	1 Reconocimiento individual o colectivo	
8	Reconocimientos internacionales	4 Reconocimientos, Premios, o menciones	3 Reconocimientos o menciones	2 Reconocimientos o menciones.	1 Reconocimiento	
9	Aportes al desarrollo de la música	4 Presentaciones, Artículos científicos, Cursos, pasantías, talleres, seminarios, conferencias	3 Presentaciones artísticas, cursos conferencias, talleres	2 Presentaciones artísticas, talleres	1 Masterclases, aulas abiertas, conversatorios.	
10	Participación activa	4 Participaciones en: Presentaciones artísticas,	3 Participaciones en: Presentaciones artísticas,	2 Participaciones artísticas, actividades	1 Participaciones artísticas	

		Investigaciones, paneles , congresos o campamentos nacionales e internacionales	demostraciones con instrumentos, talleres,	des artística.		
	TOTAL.					

